

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29445 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 176 l/s de aguas a derivar del Arroyo del Puerto, con destino a riego y fuerza motriz en molino harinero, en el término municipal de La Acebeda (Madrid).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de la que se deriva: Arroyo del Puerto

Clase y afección del aprovechamiento: Riego y fuerza motriz en molino harinero

Nombre del titular y C.I.F.: Comunidad de Regantes de Piñuécar y La Serna del Monte (**9342**)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: La Acebeda (Madrid)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 446.160; Y= 4.548.074 del huso 30

Salto bruto autorizado (m): 23

Caudal máximo concedido (l/s): 176

Potencia instalada: 50 CV

Superficie regada (ha): 175,5856

Título que ampara el derecho: Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad de fecha 17 de noviembre de 1948, según Orden Ministerial de 6 de septiembre de 1950.

Causa de extinción: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la Orden Ministerial de fecha 6 de septiembre de 1950.

Referencia del expediente: E-0035/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 9 de agosto de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240037137-1